

San Isidro, 23 de febrero del 2026

Señor Presidente
S...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Motiva la presente, el grato honor de invitarlos al Torneo de Natación " LUIS RODRIGUEZ" Edición 2026.-

En esta ocasión, el torneo está reservado para nadadores promocionales y federados poseedores de Licencia Nacional en vigencia y representantes de Instituciones de todas las Federaciones del País afiliadas a la CADDA *Confederacion Argentina de Deportes Acuaticos*

El mismo se disputará el día 14 de marzo de 2026 en doble jornada. Las pruebas a disputarse en la primer jornada, serán iniciadas a las 8.00 AM con la entrada en calor y a las 9.00 AM se inicia con el torneo. A las 14.00 PM comenzara la entrada en calor de la segunda jornada y 15.00 inicia el torneo. –

Agregamos a la presente programa y reglamento del mismo.

Esperamos contar con vuestra grata presencia y saludamos con la consideración mas distinguida.

MARIA TERESA TIMOSZCZUK
SECRETARIA

ROXANA V BRIANESE
PRESIDENTE



ESPECIFICACIONES GENERALES

El Torneo de Natación " LUIS RODRIGUEZ " Edición 2026, se disputará el día 14 de marzo de 2026.-

Tendrá como escenario el Natatorio de 25Mts. con seis (6) carriles.

Centro de Coordinacion:

F.A.N.N.B.A.

por E-mail administracion@fannba.org

Consultas en la página www.fannba.org

Inscripciones inscripciones@fannba.org

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

CIERRE DE INSCRIPCIONES

- | | | |
|----------|-------------|--|
| 09/03/26 | 18.00 Horas | en FANNBA, por e-mail. |
| 11/03/26 | 14.00 Horas | Publicación de inscripciones
y recepción de ratificaciones. |
| 14/03/26 | 08.00 Horas | Entrada en calor primera jornada. |
| | 09.00 Horas | Inicio de la competencia. |
| | 14.00 Horas | Entrada en calor segunda jornada. |
| | 15.00 Horas | Inicio de la competencia. |

TORNEO DE NATACION " LUIS RODRIGUEZ " 2026



PARA NADADORES PROMOCIONALES Y FEDERADOS

REGLAMENTO GENERAL

CAPITULO I - OBJETIVO

1. F.A.N.N.B.A. organizará y fiscalizará el Torneo de Natación “LUIS RODRÍGUEZ” Edición 2026 que, en esta oportunidad, será para las categorías de nadadores promocionales y federados, con el fin de agrupar en una sola jornada a la natación de todo el país y con el único fin de promocionar este deporte. -
2. Podrán participar todas las Instituciones pertenecientes a Federaciones afiliadas a la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUATICOS. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y equipos de relevos, en cada prueba programada, debiendo tener la respectiva licencia nacional actualizada. -

CAPITULO II - INSCRIPCIONES

3. Para la participación del evento, las inscripciones se confeccionarán en planillas por nadador. En forma separada los nadadores promocionales por un lado y la de los federados por otro, las que deberán estar debidamente certificadas por la Federación de origen, sus tiempos serán válidos a partir del mes marzo 2025.-
4. Las Instituciones de otras Federaciones que participen presentaran una planilla de inscripción e integración de la delegación con los datos que en ella se solicitan: D.N.I. fecha de nacimiento, con sus correspondientes tiempos certificados y la acreditación del delegado
5. Cada nadador participará solamente en las pruebas de su categoría. En “Mayores” podrán hacerlo todos los nadadores habilitados desde la categoría “Cadetes” en adelante, tanto en pruebas individuales como de relevos. Si en una prueba existen varias categorías para inscribirse, el nadador será premiado en la categoría correspondiente a su edad.
6. Se podrán inscribir equipos de relevos por categoría sin límites, debiendo contar con por lo menos (1) un nadador de la misma categoría. -
7. Los nadadores con licencia formativa (LF) o licencia única nacional (LUN), deberán optar por inscribirse en pruebas de promocionales o de federados.
8. Todos los nadadores en las pruebas individuales, podrán competir solamente en su categoría, respetando las distancias y estilos permitidos y establecidas por la C.A.D.D.A. En las pruebas de relevos podrán participar en su categoría o en la inmediata superior. –
9. Las pruebas de relevos mixtas de todas las categorías deberán estar conformadas por dos (2) nadadores de cada sexo. -
10. Para una mejor organización existirá un límite de pruebas por categoría. Todas las categorías tendrán un límite de 4 (cuatro) pruebas por jornada (incluyendo prueba de relevos).

11. Las inscripciones deberán ser presentadas en las planillas de inscripciones hasta las 18:00hs horas del día 09/03, para cada jornada y por nadador. Para Instituciones invitadas, en las planillas deben constar los tiempos de inscripción, para poder realizar el sembrado de las series por tiempo. De no contar con marcas será sorteada su ubicación en la serie automáticamente. –
12. Las ratificaciones serán por exclusión y deberán realizarse el día miércoles 11/03 anterior al torneo hasta las 14 horas (catorce horas), si así no fuera, se considerará como ratificado tal cual se encuentren las inscripciones en el momento de cierre de recepción. Los equipos de relevos que se inscriban en los torneos, deben estar integrados completamente con todos los datos, categorías y orden en que se presentan a competir en los mismos plazos indicados anteriormente. Esto es en función de tener publicado la asignación de series y canchas.
13. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás pruebas de la jornada. –
14. Todas las pruebas del programa se disputarán por el sistema de finales directas. –
15. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores en cada prueba. –

CAPITULO III - ACREDITACION

16. Cada Institución participante deberá estar representada por un/a delegado/a, el/la mismo/a deberá presentar su carta de acreditación, el/la cual será el/la único/a autorizado/a para intervenir en cualquier cuestión que se suscite. -

CAPITULO IV - PREMIACION

17. Se premiará a los tres primeros puestos de cada prueba individual y equipos de relevos.
18. El torneo será por puntos en forma unificada, sumando el puntaje de nadadores federados y los puntos para nadadores promocionales. La adjudicación de puntos será de 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1 para el 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º y 8º puesto respectivamente, para las pruebas individuales y del doble para las postas que se logren durante los mismos, galardonando a las Instituciones ganadoras que se encuentren ubicadas dentro de los tres primeros puestos como CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER PUESTO del "TORNEO DE NATACION LUIS RODRIGUEZ EDICION 2026.-
19. Los nadadores aportarán puntos a partir de la categoría INFANTILES hasta MAYORES. Prevalecerá la calidad por sobre la cantidad ya que se adjudicarán puntos en las pruebas individuales a los 2 (dos) mejores nadadores por equipo por institución en las categorías infantil, menor, cadete, juvenil y mayor. Los nadadores que excedan esa cantidad, ocuparán los puestos, pero no sumaran puntos. En las pruebas de relevos se adjudicarán puntos al equipo mejor clasificado de cada institución participante

CAPITULO V - ARANCELES

20. Se cobrará un arancel de \$ 30.000.- (Treinta mil pesos) por nadador por jornada, desde infantiles a mayores. Los nadadores escuela, Pre infantiles A y B tendrán un arancel de \$ 20.000 (veinte mil pesos) por jornada. El arancel correspondiente a las inscripciones y al



del colaborador, deberá depositarse en la cuenta corriente del Banco Provincia N° 18115/2 sucursal 5096 de San Isidro - CBU 0140028101509601811523 - hasta las 14 horas del día jueves anterior al torneo, enviando por e-mail el comprobante del depósito a tesoreria@fannba.org con copia a administracion@fannba.org , entregando al inicio del torneo la boleta de depósito original sin excepciones en forma conjunta con la nomina de los nadadores ratificados. No se tendrán en cuenta las solicitudes de devolución de dinero por ningún concepto.

21. Una vez inscripto un equipo, se deberá abonar la totalidad de las inscripciones, participen o no del evento. –
22. Las instituciones que participen del torneo deberán depositar, conjuntamente con las inscripciones, la suma de \$ 30.000.- (treinta mil pesos) en concepto de colaborador. Finalizada la jornada se entregará a cada colaborador participante la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos). La Institución que presente menos de 6 inscripciones no deberá depositar dicho importe. *La Institución que así no lo hiciera no podrá participar de la jornada.*
23. Sin excepciones se deberá depositar el monto total de las inscripciones ratificadas y colaborador. No se tendrán en cuenta las solicitudes de devolución de dinero por ningún concepto.

CAPITULO VI - ORGANIZACIÓN

24. Se disputarán dos (2) jornadas para nadadores federados y promocionales.
25. **El evento se realizará con límite de participantes. En cada jornada podrán participar 300 nadadores.** Una vez llegado a los 300 nadadores inscriptos por etapa las inscripciones se cerrarán automáticamente. Tendrán prioridad nadadores de FANNBA. - **La cantidad informada puede variar para respetar el protocolo presentado por la Institución que será sede del evento.**
26. Este torneo se realizará sin presencia de público, sin excepciones. -
27. La organización y toda cuestión relacionada a inscripciones, mesa de control y transmisión, sala de cómputos, premiación y tareas administrativas, estarán a cargo del Director General del evento, cuya función recae sobre el presidente de FANNBA o en quien éste delegue por ausencia momentánea. La fiscalización estará a cargo exclusivo de un árbitro General, enrolado en el CADDARA, al igual que el Juez de Partida. Toda cuestión que se suscitare durante el desarrollo del evento, serán resueltas por los mencionados según el área a la que corresponda la situación planteada. Las resoluciones que finalmente adopten, el director del evento y/o Árbitro General, serán inapelables.
28. Todo lo no contemplado dentro del presente REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS DE FANNBA se resolverá de acuerdo al Reglamento General de la C.A.D.D.A. o en su defecto el de la F.I.N.A.-

**F.A.N.N.B.A.
COMISION DIRECTIVA**



"TORNEO DE NATACION LUIS RODRIGUEZ 2026"

1º JORNADA

1	50 m Libre	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
2	50 m Libre	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
3	50 m Libre	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
4	50 m Libre	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
5	100 m Pecho	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
6	100 m Pecho	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
7	100 m Espalda	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
8	100 m Espalda	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
9	50 m Espalda	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
10	50 m Espalda	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
11	200 m Mariposa	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
12	200 m Mariposa	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
13	200 m Combinados	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
14	Posta 4 x 100 C	Mixta	Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
15	Posta 4 x 100 C	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	

2º JORNADA

16	50 m Mariposa	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
17	50 m Mariposa	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
18	50 m Pecho	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
19	50 m Pecho	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
20	100 m Libre	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
21	100 m Libre	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
22	100 m Libre	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
23	100 m Libre	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
24	50 m Mariposa	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
25	50 m Mariposa	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
26	200 m Espalda	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
27	200 m Espalda	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
28	200 m Combinados	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
29	Posta 4 x 100 L	Mixta	Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
30	Posta 4 x 100 C	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	

**Consejo Directivo
F.A.N.N.B.A.**

